

SANTA ROSA 01 JUL 2016

VISTO:

La Jornada de Capacitación: "10 Claves para mejorar la educación en el segundo decenio del siglo XXI", organizada por el Instituto Privado Bernardo Larroudé en el marco del 50º Aniversario; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevó a cabo en la localidad de Bernardo Larroudé el día jueves 26 de mayo del año 2016; y

Que tuvo una duración de 04 (cuatro) horas reloj, una modalidad presencial y estuvo dirigida a docentes de todos los niveles y estudiantes de carreras relacionadas con la educación y alumnos del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado del Instituto Bernardo Larroudé; y

Que sus objetivos, entre otros, fueron, difundir y destacar la necesidad de una educación no sexista, la importancia de las comunicaciones y habilidades sociales, el impacto de las nuevas tecnologías, la propuesta de educación permanente de la UNESCO, el perfil de un buen educador en la sociedad actual y el protagonismo que adquirió en los últimos años la teoría de las inteligencias múltiples y la dimensión emocional en el campo educativo;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de avalar los certificados de asistencia correspondientes; y

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN
DISPONE:

Artículo 1º.- Avalar la Jornada de Capacitación "10 Claves para mejorar la educación en el segundo decenio del siglo XXI" organizada por el Instituto Privado Bernardo Larroudé en el marco del 50º Aniversario, desarrollada en la localidad de Bernardo Larroudé el día jueves 26 de mayo del año 2016, con una duración de 04 (cuatro) horas reloj, modalidad presencial y dirigida a docentes de todos los niveles y estudiantes de carreras relacionadas con la educación y alumnos del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado del Instituto Bernardo Larroudé.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión a sus efectos.

DISPOSICION Nº **009-16**

y/a



Lic. MARCOS L. CARNICELLI
DIRECTOR GRAL DE PLANEAMIENTO
EVALUACION Y CONTROL DE GESTION
MINISTERIO DE EDUCACION